



INFORME FASE 2 DEL POD CURSO 2024-2025

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Aprobado en Comisión Permanente el 26/06/2024

En las instrucciones para la Elaboración del Plan de Ordenación Docente del curso 2024/25 (Segunda fase) de la Universidad de Zaragoza, se recoge que los departamentos tenían de plazo hasta el 21/06/24 para comunicar a los centros las modificaciones que consideraran necesarias respecto a lo aprobado en Fase 1. Los centros, por su parte, disponen de tiempo hasta el 27 de junio para aprobar la planificación (encargo) para el curso próximo.

Una vez acabado el plazo del que disponían los departamentos, se hace constar desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que no se ha recibido ninguna modificación respecto a lo aprobado en la Fase 1 del POD.

Solo se hace constar una incidencia, que tiene que ver con el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria. Debido a la aprobación del nuevo plan de estudios del MUPGS (654), adaptado al RD822/21, en las últimas semanas se han realizado algunas modificaciones tanto en la Fase 0 como en la Fase 1 del POD del máster. Dichas modificaciones han estado realizadas de acuerdo con el departamento de Psicología y Sociología (único departamento con docencia en el Máster) y bajo el conocimiento y visto bueno de la Unidad del POD.

No se ha realizado ni se solicita ninguna modificación más respecto a lo aprobado en Fase 1. Así, se aprueba la planificación (encargo) para el curso próximo.
